

## Comenzó la obra en el Paseo Luis Palacios

Han dado comienzo según lo previsto y anunciado, las obras del plan de empleo para reformar el Paseo Luis Palacios, en su primera fase. La atención, en la calle y en los grupos políticos, está centrada en si se cumplirá ese «desmentido rotundo» de que no se sacrificarían los árboles del céntrico paseo, como por sistema ha ocurrido cada vez que se ha «modernizado» algún sector de nuestra red viaria urbana.

Opiniones que se proclamaron entendidas aseguraron que ejemplares de esas características no arraigarían después de ser extraídos. No sobrevivirían. Pero la clave, más allá de la protesta por la tala de la escasa y en vías de extinción población arborea de extrarradio para adentro, era si los vecinos admitirían esta obra, sus condiciones y consecuencias. Y así parece haber sido.

### Cien días al frente del hospital

JARAIZ se ha interesado esta semana, por la marcha del Hospital Gutiérrez Ortega (principal centro de trabajo de la comarca), cuando han pasado los primeros cien días desde el nombramiento de la doctora Nuria del Pozo, como gerente del área sanitaria integrada de Valdepeñas (atención primaria más especializada y hospitalaria). Del Pozo fue seleccionada de entre 16 aspirantes y su nombramiento fue comunicado por el SESCAM el pasado 21 de diciembre. La labor del nuevo equipo ejecutivo se ha enfrentado a la política de optimización de recursos y de contención del déficit público que ha abanderado el gobierno autonómico y que la oposición llama lisa y llanamente, línea ideológica de recortes en servicios esenciales. En ese



JULIÁN GÓMEZ

difícil equilibrio: disponibilidad vs. necesidades, se ha desenvuelto la labor del incipiente equipo gestor, coordinado por la médico valdepeñera.

### Cláusulas suelo

En clave municipal, si nadie le desdice (y lo prueba), el alcalde de Valdepeñas puede estar ante uno de sus contados y sonados aciertos en esta, su tercera legislatura sentada en el sillón consistorial. Su idea de poner en solfa a la banca local, en loor de opinión pública, para salvaguardar los ingresos de la mayoría de hipotecados que pueblan esta Muy Heróica villa, puede reportarle un fuerte impulso preelectoral, difícil de neutralizar hoy por hoy, fuera y dentro de su partido.

### Grupo 21

Cerraremos esta crónica semanal, acordándonos de la cuarta gala anual de entrega de premios «Rostro de Mujer» y «Perfil masculino», del Grupo 21. Sabido es lo impopulares que este tipo de actos pueden llegar a ser para la opinión más extendida. Dicho sea de paso, que muchos de cuantos echan pestes sobre estos homenajes colectivos, lo aceptarían de buen grado si les tocara a ellos. En ocasiones, tienen la virtud de hacer justicia con quienes de verdad lo merecen, por ser realmente ejemplares. Virtud que en esta ocasión, se nos antoja plena.

## El Tribunal Supremo ¿dique contra la corrupción?

JOSÉ MARIANO BENÍTEZ DE LUGO\*

Los ciudadanos en general, y muy específicamente el que esto escribe, siempre hemos considerado al más alto Tribunal penal español, la Sala Segunda del Tribunal Supremo, el último freno y sanción para los comportamientos corruptos, muy específicamente los atinentes a nuestros personajes públicos, pues amparados muchos de éstos en el aforamiento, a dicho Tribunal le corresponde corregir sus desmanes.

Pero resulta que nuestro Tribunal Supremo penal está compuesto por personas que tienen como cualquier ser humano, sus proclividades, y algunos, sus intereses sean o no confesables, o pertenecen a lobbies que desgraciadamente pueden incidir en sus resoluciones. Así por ejemplo, si resulta que un Magistrado de dicho Tribunal, es colaborador habitual de un gran despacho de abogados mediante su participación en conferencias, simposios u otros eventos de naturaleza jurídica y si le llega un asunto en el que un abogado de ese gran despacho, defiende a un acusado, le será muy difícil sustraerse de tal circunstancia y contemplar objetivamente el caso, pues tendrá una tendencia innata a favorecer con su resolución la postura del acusado, cliente del colectivo jurídico que le tiene a él como colaborador.

Y se ha dado el concreto caso de que siendo conocedor de tal vinculación por un personaje público corrupto e imputado ante dicho Tribunal, que sótrapamente dirige un modesto Ayuntamiento, aún teniendo su propio equipo jurídico municipal, decidió contratar al prestigioso (y caro) bufete del que es colaborador el Magistrado Instructor del caso en cuestión, a efectos de influir en su criterio.

Ciertamente muchísima dosis de abstracción y objetividad ante el caso sometido a su examen sería necesaria para desprenderse de los lazos que le atan con el bufete en cuestión (material o inmaterialmente, por amistad, o por lo que sea), por

que, procede recordarlo, las decisiones judiciales no son meras operaciones matemáticas, pues como bien señalan diversos autores jurídicos (Ihering, A. Nieto, etc, etc) hay resoluciones jurídicas producto del torcimiento en la interpretación de las normas jurídicas. Muchos jueces, se ha dicho reiteradamente, tienen un criterio sobre cuál ha de ser el fallo de sus resoluciones, y luego, redactan los fundamentos jurídicos para dar una cobertura formal a su decisión; y a veces, debajo de argumentos de pretendida objetividad, se trata de justificar un resultado decidido de antemano, influyendo de contrabando en sus resoluciones, sentimientos o filias personales o políticas, operando con pseudo-explicaciones que no tienen otro objeto que disimular la verdadera razón o motivo de sus decisiones (A. Ross). En tales casos, la motivación de una resolución puede suceder que consista en un expediente de hipocresía formal para otorgar un disfraz a la voluntad nacida de otros móviles.

El supuesto que he dejado expuesto no es irreal. Es desgraciadamente muy concreto y el que suscribe lo ha padecido profesionalmente de forma muy reciente, pese a que, prudentemente, pusimos de manifiesto tal posible coincidencia de intereses entre el Magistrado Instructor, el bufete de abogados y el imputado, y lo que es muy significativo, el Fiscal del Tribunal Supremo apoyó nuestro recurso. Se nos ha quitado la razón pero no con mejores razones (T.R.Fdez).

En estos tiempos de tantos personajes públicos corruptos, es una mala noticia para la Justicia, el que nuestro Alto Tribunal Penal no haya sido receptivo ante una situación que ofrece todas las características de existir tal tipo de comportamiento en un Senador.

\* PRESIDENTE HONORARIO DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA

## EFEMÉRIDES VALDEPEÑERAS

22-III-1991

### UN CUERPO ESPECIAL DE LA GUARDIA CIVIL PUSO FIN AL MOTÍN DE 7 PRESOS EN HERRERA

(Los amotinados fueron presos comunes y tomaron rehenes a funcionarios)

Portada de CANFALL de fecha 22 de marzo de 1971. El precio del ejemplar en aquella época era de 70 pesetas.

Titular a cuatro columnas: «Un cuerpo especial de la Guardia Civil puso fin al motín de siete presos en Herrera de la Mancha». Antetítulo: «Tras 17 horas de encierro».

En la noticia que se anticipa en portada dice que «La cárcel de máxima seguridad de Herrera de la Mancha, fue el lunes pasado, centro de atención en todo el país, al producirse el motín de varios presos comunes, catalogados como de muy peligrosos, que reivindicaban, entre otras cosas, mejores condiciones sanitarias dentro de la prisión».

Añadé que «los siete reclusos, tomando como rehenes a otros tantos funcionarios y a la médico del centro penitenciario, Carmen Flores Muñoz, que se encuentra embarazada de cuatro meses, dieron comienzo a su acción, a las diez de la mañana del martes».

Termina la noticia diciendo que «tras ser liberados cuatro de los funcionarios retenidos, el diálogo se prolongó hasta las tres de la madrugada del martes, hora en la que efectivos de un cuerpo de elite de la Guardia civil, llevaron a cabo la operación que puso fin a la iniciativa de los siete presos».

En el desenlace, algunos de los funcionarios y reclusos, resultaron heridos leves.

Pero no quedó ahí la cosa, resulta que a primeras horas de la mañana un grupo de veinte reclusos «considerados como muy peligrosos se subieron al tejado de uno de los módulos de la prisión, increpando a las Fuerzas del Orden y a la Dirección del Centro, con frases de protesta contra el actual régimen penitenciario».

Tras sufrir una carga de los agentes de la Guardia Civil, depusieron su actitud. Se registraron igualmente heridos leves.

### LÓPEZ VEGA, CABEZA DE LISTA POPULAR A LA ALCALDÍA DE VALDEPEÑAS (Candidato por cuarta vez)

Otra de las noticias de portada se refiere (coincidiendo con el cierre de la edición), a que Esteban López Vega confirmaba ser cabeza de lista a las elecciones municipales del día 26 de mayo, liderando las listas del Partido Popular.

Las mismas fuentes -sigue diciendo la noticia- apuntan la posibilidad de que López Vega encabece la lista de los populares para las elecciones autonómicas.

22-III-1996

### LA POETA ANGELITA RODERO RECIBIÓ EL HOMENAJE DE LA ASOCIACIÓN JUAN ALCAIDE (Por aquel entonces contaba con 94 años de edad)

En la portada de CANFALL de fecha 22 de marzo de 1996, cuyo precio del ejemplar era de 135 pesetas, se refleja este titular: «Entrañable homenaje a Angelita Rodero a cargo de la Asociación de Amigos Juan Alcaide».

En una amplia entrevista realizada por el encargado de elaborar semanalmente estas «Efemérides Valdepeñeras», se da cuenta de que Angelita Rodero Jiménez (Valdepeñas, 1901), fue homenajeada el pasado día de San José por la Asociación de Juan Alcaide, homenaje el que se unió el Ayuntamiento con la entrega de una placa. En la citada entrevista, la desaparecida Angelita Rodero señala que le hubiera gustado ser periodista y añade «y seguro que habría armado muchísimos revuelos».

### EL CRDO AFIANZA EL COMERCIO DE VINOS CON LOS IMPORTADORES DEL MONOPOLIO FILANDÉS

(El encuentro culminó con el ceremonial de la Cofradía de los Mayores del Vino y se complementaría con una representación en el mes de mayo en Helsinki)

Integrantes de una delegación comercial se trasladaba desde Finlandia interesada por los vinos comercializados dentro de la Denominación de Origen Valdepeñas.

Asistieron siete responsables de tiendas del monopolio filandés de bebidas y un periodista experto en vinos españoles. El encuentro se complementaría con una presentación de los vinos de Valdepeñas en el mes de mayo en Helsinki, y así mismo se llevó a cabo la investidura de los visitantes filandeses como miembros honoríficos de la Cofradía de los Mayores del Vino.

ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ